

	INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE GOBIERNO 2025	Asamblea Ordinaria de Asociados 16 de Febrero de 2026
---	---	---

INFORME GESTIÓN DEL RIESGO AÑO 2025

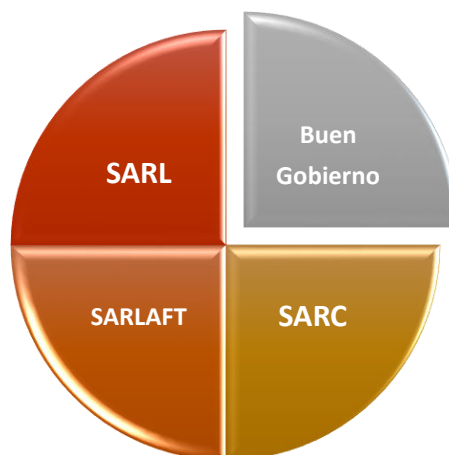
1. Importancia de la Gestión de Riesgos

La administración de riesgos es un componente esencial en cualquier organización, ya que facilita la identificación, el análisis y el control de aquellos factores que pueden afectar su credibilidad, estabilidad y proyección de crecimiento. Este proceso supone examinar las amenazas potenciales que pueden presentarse en distintas áreas, tales como la financiera, operativa, tecnológica y reputacional, entre otras. Al reconocer y valorar estos riesgos, las organizaciones están en capacidad de adoptar acciones preventivas y correctivas que disminuyan su impacto y reduzcan posibles pérdidas.

Una gestión de riesgos eficaz ofrece múltiples ventajas a los fondos de empleados, entre ellas el fortalecimiento de la confianza de los asociados y demás grupos de interés, así como el respaldo a una toma de decisiones más acertada y oportuna con visión de mediano y largo plazo. Asimismo, permite a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria dar cumplimiento a la normativa y a los lineamientos vigentes en la materia. En conclusión, una adecuada gestión de riesgos constituye una herramienta estratégica para el FONDEXXOM, orientada a mitigar amenazas y potenciar oportunidades de crecimiento que benefician directamente a su base social.

Adicionalmente, la gestión de riesgos promueve una cultura organizacional basada en la prevención, la responsabilidad y la mejora continua, involucrando a todos los niveles de la entidad en la identificación y tratamiento de posibles contingencias. Esto no solo fortalece los mecanismos de control interno, sino que también impulsa la transparencia y la sostenibilidad institucional, garantizando que las decisiones se adopten con un enfoque integral que proteja los recursos y asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Con base en lo regulado en las circulares básicas expedidas por el ente regulador, los fondos de empleados deben implementar un Sistema Integral de Administración de Riesgos conformado por:



	INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE GOBIERNO 2025	Asamblea Ordinaria de Asociados 16 de Febrero de 2026
---	---	--

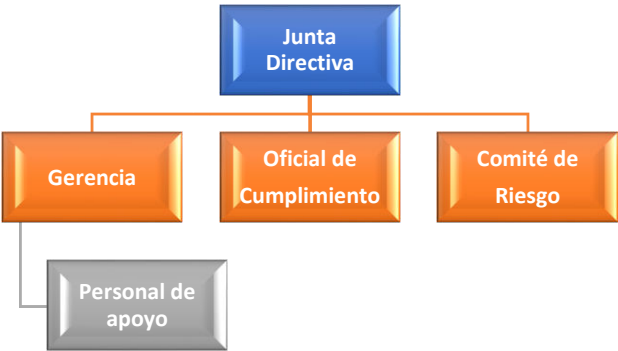
2. Gestión integral del Riesgo en el FONDEXXOM

La adecuada administración de riesgos permite a las organizaciones anticiparse a situaciones que puedan comprometer su desempeño y sostenibilidad. A través de una evaluación estructurada de los factores internos y externos que inciden en su funcionamiento, es posible establecer controles y estrategias que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos o mitiguen sus efectos, asegurando así la continuidad de las operaciones y la protección de los recursos institucionales.

Para los fondos de empleados, contar con un enfoque integral frente a los riesgos representa una ventaja competitiva y un respaldo a la confianza depositada por sus asociados. Además de contribuir al cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes, fortalece la planeación estratégica y favorece un entorno de gestión responsable, transparente y orientado a resultados sostenibles en el tiempo.

En coherencia con lo anterior, el Fondo de Empleados ratifica su responsabilidad de aplicar de manera rigurosa y consistente su sistema de administración de riesgos, promoviendo una cultura preventiva en todos los niveles de la organización. Este compromiso implica la revisión periódica de los procesos, la actualización de metodologías y el involucramiento activo de directivos y colaboradores, con el propósito de garantizar una gestión eficiente que salvaguarde los intereses de la base social y consolide la solidez institucional.

Para este fin se ha definido la siguiente estructura al interior del Fondo de Empleados, enfocada al cumplimiento del SIAR:



Ejecución del plan de trabajo

El Comité de Riesgos durante el 2025 elaboró y ejecutó un plan de trabajo que desarrolló los siguientes ejes temáticos:



Las actividades desarrolladas durante el año están documentadas en las actas e informes preparados por el Comité de Riesgos, así como su socialización en la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

La administración del riesgo de crédito en el FONDEXXOM está orientada a reconocer, evaluar y gestionar de manera integral la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por los asociados. Este proceso comprende la implementación y ejecución de políticas, metodologías y mecanismos de seguimiento que permitan analizar la capacidad de pago, el comportamiento crediticio y las condiciones del entorno, con el fin de anticipar eventuales deterioros en la cartera, que afectan de manera directa los resultados.

De esta manera, el FONDEXXOM busca fortalecer sus prácticas de control, preservar la calidad de sus activos y garantizar la estabilidad financiera en beneficio de toda su base social. Durante el año 2025 la Administración estuvo atenta generar una oferta de crédito de calidad, que a su vez diera cumplimiento a las políticas adoptadas por FONDEXXOM para este fin, lo que permitió un índice de rotación del 45.88% del total de la cartera en esta anualidad.

El índice de mora en cartera al cierre del año 2025, se ubica en el 2.9% resultado por debajo del promedio del sector fondista que es del 3.6%, los procesos de normalización y recuperación han sido documentados por la administración.

Por otra parte, de acuerdo con la política adoptada por FONDEXXOM se aplicaron siete (7) castigos de cartera en la vigencia 2025 por valor de \$35 millones de pesos, acorde con el procedimiento regulado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En relación con las insolvencias de personas naturales no comerciantes, durante el periodo 2025 se tenían activos ocho (8) casos, los cuales han sido atendidos por la Administración. Sin embargo, dado el crecimiento y en ocasiones desacertado uso de esta figura por parte de algunas personas, en la Asamblea Ordinaria se presentará dentro del texto de la reforma estatutaria modificaciones legales que permiten salvaguardar los intereses del Fondo de Empleados y por ende de sus asociados.

Modelo de pérdida esperada:

FONDEXXOM con base en el resultado de sus activos para la vigencia 2025 pertenece al primer nivel de supervisión y es una entidad de categoría plena, por lo que se llevó a cabo el reconocimiento anticipado al 100% de los resultados de pérdida esperada, lo que permite una adopción sin efectos negativos o no esperados acorde con el cronograma implementado por el ente de regulación, norma que entrará en vigencia acorde con las últimas actualizaciones de ley en julio de 2026.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa cuando la entidad no tiene la capacidad de cumplir sus compromisos financieros o no cuenta con el capital de trabajo para cubrir sus operaciones principales: Devoluciones de ahorros y aportes, colocación de cartera y pago de gastos operativos y de gestión social del Fondo de Empleados.

El riesgo de liquidez se presenta cuando la entidad no dispone de los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones financieras ni para cubrir las necesidades propias de su funcionamiento. Esto incluye la devolución de ahorros y aportes a los asociados, el desembolso de créditos y el pago de los gastos operativos y de gestión social del Fondo de Empleados.

En este contexto, la administración del riesgo de liquidez tiene como propósito planificar y controlar de forma preventiva los niveles de efectivo y los riesgos asociados, en coherencia con el apetito de riesgo definido por la entidad, garantizando la protección de los ahorros de los asociados y la continuidad de las operaciones.

Durante el año 2025, el FONDEXXOM mantuvo altos niveles de liquidez que le permitieron atender con normalidad su operación, sin necesidad de recurrir a financiamiento externo. Este comportamiento estuvo acompañado de sostenibilidad de los activos y de la cartera de crédito; además, al cierre del periodo no quedaron créditos pendientes por desembolsar y los excesos de tesorería se han colocado en entidades ampliamente reconocidas en el sector financiero.

En cuanto a la concentración individual de captaciones y de deudores no se presentan riesgos importantes para el cierre de la vigencia 2025, dejando constancia que se ha cumplido a cabalidad con lo regulado para el régimen prudencial en la constitución del indicador de solidez y respetando los límites máximos de endeudamiento acorde con el patrimonio técnico de FONDEXXOM.

Finalmente, los reportes correspondientes al riesgo de liquidez y al fondo de liquidez fueron remitidos de manera oportuna, cumpliendo las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante el sistema de reporte SICSES y ADA.

Riesgo reputacional – SARLAFT

El riesgo reputacional se entiende como la posibilidad de que factores del entorno o actuaciones internas generen una percepción desfavorable sobre la imagen y credibilidad del Fondo de Empleados. Este riesgo puede originarse tanto en decisiones o actuaciones propias de la entidad como en el comportamiento de los asociados, proveedores u otras contrapartes que, de manera directa o indirecta, impacten la confianza y el buen nombre institucional.

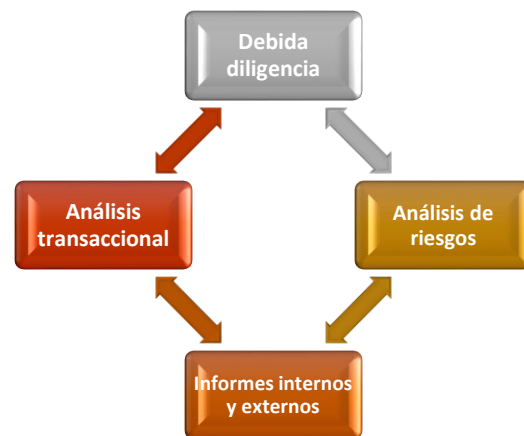
En materia de prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), FONDEXXOM ha implementado de forma integral las disposiciones contenidas en el Título V de la

	INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE GOBIERNO 2025	Asamblea Ordinaria de Asociados 16 de Febrero de 2026
---	---	--

Circular Básica Jurídica de 2020, estableciendo políticas, procedimientos y controles orientados a evitar que la entidad sea utilizada como instrumento para la canalización o legalización de recursos de origen ilícito. El objetivo central es proteger la integridad institucional y asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable.

El Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica los informes y evaluaciones correspondientes, realizando seguimiento al funcionamiento del sistema y a la efectividad de los controles implementados. Asimismo, la Revisoría Fiscal llevó a cabo su auditoría sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas, fortaleciendo el esquema de supervisión y prevención de riesgos de la entidad.

Entre las actividades más importante se destacan:



Durante el año 2025 no se recibieron requerimientos o glosas por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria respecto de posibles incumplimientos del SARLAFT o del SIAR, de igual manera se dio respuesta oportuna a los controles financieros recibidos por el ente regulación respecto del sistema de riesgos.

Riesgos operativos:

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas o afectaciones derivadas de fallas en los procesos internos, errores humanos, deficiencias en los sistemas tecnológicos o acontecimientos externos que puedan impactar el normal desarrollo de las actividades. En un Fondo de Empleados, este tipo de riesgo cobra especial relevancia, ya que está directamente relacionado con la adecuada prestación de los servicios, la confiabilidad de la información, la correcta administración de los recursos y la satisfacción de los asociados. Una gestión preventiva del riesgo operativo contribuye a garantizar la continuidad del negocio y a preservar la confianza de la base social.

Si bien el Fondo de Empleados NO está obligado normativamente a implementar un sistema formal e independiente de administración del riesgo operativo, sí ha adoptado políticas, procedimientos y controles internos orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar su funcionamiento. Entre estas medidas se aplican a través de los procesos, el control permanente,

	INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE GOBIERNO 2025	Asamblea Ordinaria de Asociados 16 de Febrero de 2026
---	---	---

sistemas de información confiables y la capacitación del personal. Estas acciones permiten mitigar riesgos operativos potenciales y fortalecer la eficiencia y seguridad en la gestión institucional.

Conclusión

En términos generales, el Comité Integral de Administración del Riesgo de FONDEXXOM evidencia, a partir de la gestión desarrollada, una entidad con financiera y administrativamente sólida, con adecuada capacidad de respuesta frente a los distintos tipos de riesgo y perspectivas favorables de crecimiento y sostenibilidad. Los resultados obtenidos reflejan un manejo prudente, controles alineados con la normativa vigente y una estructura organizacional comprometida con la estabilidad institucional.

No obstante, el FONDEXXOM mantiene el firme propósito de continuar fortaleciendo sus prácticas de gestión de riesgos como un componente estratégico para la toma de decisiones y el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Junta Directiva. Este compromiso se orienta a proteger los intereses de la base social, consolidar la confianza de los asociados y asegurar que la administración de riesgos siga siendo una herramienta clave para el logro de los objetivos institucionales y el desarrollo sostenible de la entidad.

Fabio Camargo

Presidente

Comité Integral de Administración de Riesgos del FONDEXXOM

Bogotá, D.C. 18 de febrero de 2026.

	INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE GOBIERNO 2025	Asamblea Ordinaria de Asociados 16 de Febrero de 2026
---	---	---

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM – FONDEXXOM
INFORME DE GOBIERNO AÑO 2025:**

El Buen Gobierno en los Fondos de Empleados se refiere al conjunto de principios, normas y prácticas que orientan una gestión transparente, responsable y alineada con los intereses de los asociados. Su propósito es asegurar que las decisiones se adopten con criterios técnicos, éticos y estratégicos, garantizando el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento del objeto social de la entidad. En esencia, el buen gobierno fortalece la confianza, promueve la participación y consolida una cultura organizacional basada en la integridad y la rendición de cuentas.

Su importancia radica en que los fondos de empleados administran recursos que pertenecen a sus asociados, por lo que deben actuar con altos estándares de diligencia y transparencia. Una estructura de gobierno sólida facilita la toma de decisiones oportunas, reduce riesgos, previene conflictos de interés y contribuye al cumplimiento de la normativa vigente. Además, impulsa la sostenibilidad institucional, mejora la reputación del Fondo y refuerza la credibilidad frente a los órganos de supervisión y demás grupos de interés.

Entre los elementos más representativos de las buenas prácticas de gobierno se encuentran la clara definición de roles y responsabilidades de la Asamblea, la Junta Directiva y la Gerencia; la existencia de políticas internas y códigos de ética; sistemas adecuados de control interno y gestión de riesgos; mecanismos de revelación de información clara y oportuna; y procesos de seguimiento y evaluación de la gestión. Estos componentes permiten que FONDEXXOM opere con eficiencia, coherencia estratégica y enfoque permanente en el bienestar de su base social.

En este contexto, el Fondo de Empleados ha venido aplicando de manera consistente las prácticas de buen gobierno, fortaleciendo sus procesos internos, promoviendo la transparencia en la información y consolidando una cultura de control y responsabilidad institucional. Estas acciones han generado efectos positivos en términos de confianza, estabilidad y proyección de crecimiento. Asimismo, FONDEXXOM se encuentra adelantando el proceso de adopción e implementación de la Circular Externa 094 de 2025 de la Superintendencia de Economía Solidaria, reafirmando su compromiso con la actualización normativa y el fortalecimiento continuo de su esquema de gobierno corporativo.

El Órgano de Gobierno de FONDEXXOM en cumplimiento de las normas antes citadas, así como los parámetros incorporados en el acuerdo de Basilea, relacionados con el Buen Gobierno se permite informar a la Asamblea de Asociados:

- La Junta Directiva durante el año 2025 estuvo al frente de la gestión integral de riesgos de FONDEXXOM, siendo conscientes de la responsabilidad e importancia que este tema tiene para la entidad.

De igual manera las políticas generales de riesgos son analizadas y aprobadas o actualizadas por parte del órgano de administración, lo cual consta en sus respectivas actas.

- Se han generado diversos espacios de capacitación con los empleados de FONDEXXOM que abarca la universalidad de la gestión de riesgos implementada por la Junta Directiva.

	INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE GOBIERNO 2025	Asamblea Ordinaria de Asociados 16 de Febrero de 2026
---	---	---

- Mensualmente el Comité Integral de Administración de Riesgos se ha reunido con el objetivo de desarrollar en forma integral sus actividades, de las cuales los resultados y recomendaciones se han tratado e incluido en las actas de junta directiva y se resumen en el informe de gestión de riesgos año 2025.
- La Junta directiva ha desarrollado una estructura organizacional que permite la funcionalidad e independencia de los diferentes procesos y actividades de FONDEXXOM, bajo el control y seguimiento constante tanto de la Junta Directiva como de la Administración.
- Se cuenta con un sistema de información financiera con la constante supervisión de la gerencia en la ejecución de los procesos internos, que permite la verificación de las operaciones dentro de las condiciones pactadas en la ley, el Estatuto y la reglamentación interna adoptados.
- Finalmente, la Junta Directiva acorde con las necesidades de la entidad evaluará si se llevan a cabo o no auditoria internas para la vigencia 2026.

Roberto Ayala W.

Presidente

Junta Directiva de FONDEXXOM

Bogotá, D.C. 18 de febrero de 2026